



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2015 – 2018
TAPACHULA, CHIAPAS



Tapachula, Chiapas a 14 de enero de 2016

Mtro. Heriberto Cosme López Molina
Dirección de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Municipal

Por medio de la presente enviamos un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informar en atención a la obligación correspondiente al Artículo 37 Fracción V, inciso D, referente al **Reglamento Interior**; dicho documento se encuentra en la etapa de revisión, actualización y posterior aprobación del Cabildo de esta administración 2015 – 2018. El cual posteriormente será proporcionado de manera formal para su presentación en el portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tapachula.

Sin más por el momento y Comprometidos con la Transparencia quedo de Usted.

Atentamente

Ing. Antonio Ovando Matías
Director Del Comité De Agua Potable Y Alcantarillado